



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL CIUDADANA"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

**A:** **José Luis Polanco De León**  
Director General Administrativo y Financiero

**De:** **Jenny Almonte Castillo**  
Secretaria CCC

**Asunto:** Certificación Resolución CCC, Sesión núm. 002-2022, d/f  
08/03/2022

Distinguido señor director general:

En mi calidad de secretaria del Comité de Compras y Contrataciones de este TC (en adelante, "CCC"), CERTIFICO lo siguiente: que en Sesión del CCC núm. 002-2022, celebrada el día ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022), fue aprobada a unanimidad de votos de los presentes las siguientes resoluciones:

**Primero:** AUTORIZAR, como el efecto AUTORIZA, el pago de la factura núm. 000092, emitida al Tribunal Constitucional en fecha veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022), por la razón social Inversiones Koralia, S.R.L., por concepto de adquisición de veintiocho (28) unidades de escritorios de esquina (en L), por la suma total de TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 93/100 (DOP 375,199.93), monto que incluye el impuesto a la transferencia de bienes industrializados y servicios (ITBIS).

**Segundo:** APROBAR, como al efecto APRUEBA, la contratación de la razón social DLS GROUP, S.R.L., para la presentación humorística del señor Jochy Santos, por la suma total de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (DOP 177,000.00), monto que incluye el impuesto a la transferencia de bienes industrializados y servicios (ITBIS), con el fin de amenizar el almuerzo del décimo (10mo.) aniversario del Tribunal Constitucional, el cual se llevará a cabo el viernes veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022). En consecuencia, se aprueba proceder con la elaboración del contrato de prestación servicio humorístico, mismo que deberá contener las especificaciones técnicas establecidas por el área requirente.

Esta certificación se expide a solicitud de parte interesada, en fecha cinco (05) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

  
Jenny Almonte Castillo  
Secretaria CCC